

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO MEDICO LEGAL

SERVICIO MEDICO LEGAL (01)

Partida	:	10
Capitulo	:	03
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		18.974.714
07		INGRESOS DE OPERACION		12.332
	02	Venta de Servicios		12.332
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		94.098
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		61.682
	99	Otros		32.416
09		APORTE FISCAL		18.865.177
	01	Libre		18.865.177
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.107
	03	Vehículos		1.107
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		18.974.714
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.186.950
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	7.232.284
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		26.410
	01	Al Sector Privado		26.410
	275	Pericias Médico-Legales D.L. N° 3.504/80		26.410
25		INTEGROS AL FISCO		1.350
	01	Impuestos		1.350
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		525.720
	03	Vehículos		68.432
	04	Mobiliario y Otros		26.378
	05	Máquinas y Equipos		383.494
	06	Equipos Informáticos		16.605
	07	Programas Informáticos		30.811
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 51
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 544
Y horas médicas 8.415
No registrá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 395.791
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 98.373
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 1.582.873
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

	- N° de personas	5
	- Miles de \$	29.292
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	235.436